



Expediente: 401/13
Carátula: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/08/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - REYNA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23305983284 - ALVAREZ, LUIS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 401/13



H105021467842

JUICIO: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 401/13

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023

I) Agréguese y téngase presente el comprobante de pago correspondiente a sellado de la cesión de honorarios. Líbrese oficio conforme se solicita, adjuntándose el comprobante de pago referido.

II) Reábranse los plazos que estuvieron suspendidos.

III) Vuelvan los autos como están llamados. MEB

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.